



**RESOLUCIÓN N°076
(NOVIEMBRE 27 DE 2023)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA EL RESULTADO PRELIMINAR DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES - CONCURSO PÚBLICO, ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DEL (LA) PERSONERO(A), MUNICIPAL JAMUNDI – VALLE DEL CAUCA, PERIODO 2024-2028 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

La Mesa Directiva de la Corporación Concejo Municipal de Jamundí, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales y reglamentarias, en especial las previstas en el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012, el del Decreto Nacional 1083 de 2015 y el Acuerdo 0550 de 2022, por medio del cual se expide el reglamento interno de la Corporación y,

CONSIDERANDO

Que la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Jamundí, expidió la Resolución N° 054 de septiembre 19 de 2023, por la cual se efectuó la convocatoria pública para la elección del (la) Personero(a) Municipal de Jamundí, periodo 2024 – 2028.

Que, dentro de la estructura del proceso, el artículo 43, de la Convocatoria Pública dispuso, la prueba de conocimientos académicos y competencias comportamentales, la cual se practicó el sábado dieciocho (18) de noviembre de 2023.

Que, conforme al cronograma dispuesto para tal fin, se programó la publicación del listado preliminar de resultados de la prueba de conocimientos y competencias comportamentales para el día veintisiete (27) de noviembre de 2023.

Que, en procura de dar cumplimiento al cronograma, resulta necesario publicar el listado preliminar del resultado de la prueba de conocimientos y competencias comportamentales – proceso de elección del (la) Personero(a) Municipal de Jamundí, periodo 2024-2028, en la fecha establecida.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Publicar el listado preliminar de los resultados de la prueba de conocimientos y competencias comportamentales - proceso de convocatoria pública – elección del (la) Personero(a) Municipal Jamundí Valle del Cauca, periodo 2024-2028, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo:

Resultado preliminar prueba de conocimientos

NÚMERO	CEDULA	RESULTADOS
1	94042064	38
2	1061773602	AUSENTE
3	1114455839	41
4	1116236330	AUSENTE
5	1112473187	AUSENTE
6	1059810818	50



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMUNDI
CONCEJO



7	6102640	AUSENTE
8	1061738287	AUSENTE
9	1112490761	52
10	1130663737	45
11	1061782815	AUSENTE
12	1077449515	AUSENTE
13	1061434686	35
14	10134298	AUSENTE
15	16273034	36
16	16359910	AUSENTE
17	1144031049	76
18	1020843096	AUSENTE
19	94491010	AUSENTE
20	6321310	46
21	11935915	32
22	6446353	80
23	94433362	46
24	94449905	AUSENTE
25	14590876	47
26	713731114	AUSENTE
27	1061807649	AUSENTE
28	1113782313	50
29	16679973	AUSENTE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE JAMUNDI
CONCEJO



30	1107034467	52
31	31527806	AUSENTE
32	31449276	78
33	1143840129	38
34	1130683863	35
35	1130615149	68
36	16596158	28
37	1112474579	AUSENTE
38	48474331	AUSENTE
39	1144139091	47

Resultados preliminar pruebas comportamentales.

ORDEN	CEDULA	RESULTADOS
1	1144031049	76
2	6446353	80
3	31449276	78

ARTÍCULO 2°- Contra el resultado preliminar de la prueba de conocimientos y competencias comportamentales procede reclamación, la cual podrá ser presentada desde las 00:01 horas del día veintiocho (28) de noviembre de 2023, hasta las 23:59 horas del día veintinueve (29) de noviembre del mismo año, correo electrónico personerojamundi@uceva.edu.co

ARTÍCULO 3°- El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el recinto del Honorable Concejo Municipal De Jamundí- Valle Del Cauca a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023)

PABLO JOSE RAMIREZ VIAFARA
Presidente Concejo Municipal